SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO TECNICO
OAM.JSP.jga

Secc. 1ª. Nº 7292/

Las Condes, 16 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; Las necesidades de optimizar los recursos viales disponibles, lo dispuesto en el Decreto Nº2681 de fecha 01 de Junio del 2009, el artículo 3° de la Ley de Tránsito Nº18.290 y en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Nº1125 de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. **ESTABLECESE,** sentido único de tránsito de norte a sur en calle Tongoy en el tramo comprendido entre las calles Patricia y Paloma.

   El cambio de sentido de tránsito comenzará a regir el día 04 de Noviembre del 2017, a partir de las 24:00 hrs.

2. **EFECTÚENSE,** las publicaciones correspondientes por intermedio del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

3. Déjese sin efecto cualquier resolución anterior en contrario al presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(Fdo.) OMAR SAFFIE LAMAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- Dirección Jurídica Municipal
- Departamento de Seguridad Ciudadana
- Dirección de Tránsito
- 47ª. Comisaría Los Dominicos
- 17ª Comisaría Las Condes
- Departamento de Inspección Vial
- Oficina de Partes
- Departamento Técnico